

I. MUNICIPALIDAD DE LOTA
ALCALDIA
DEPTO. DE EDUCACION

Desígnese a docente para labores de reemplazo -

LOTA, 20 DIC. 2016

DECRETO N° 4365 (C)

Vistos:

La necesidad existente por la Licencia Médica presentada por la Docente de la Escuela G-692, Doña Ángela Arévalo Saavedra; D.F.L. N° 1 del 10.09.96 "Estatuto de los Profesionales de la Educación"; Resolución Exenta N° 1.600 de la Contraloría General de la República; y en uso de las facultades que me confieren los arts. 12° y 63° de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

DESÍGNESE a la persona que se indica para cumplir la función que se señala:

NOMBRE	ROMINA SILVA VALLEJOS
ESTABLECIMIENTO	Escuela Carabinero Isaias Guevara Soto G-692
RUN	
FUNCION	Docente de Ingles
JORNADA	22 hrs. cronológicas semanales 02 hrs. cronológicas semanales SEP
DESDE	03 de diciembre de 2016
HASTA	02 de enero de 2017
MOTIVO	Licencia Médica de Doña Ángela Arévalo Saavedra
CALIDAD	Reemplazo
AFP - SALUD	CAPITAL - FONASA

PÁGUESE lo anteriormente indicado, de acuerdo a lo establecido en el D.F.L. N° 1 del 10.09.96, "Estatuto de los Profesionales de la Educación", imputándose **22 hrs. a la Cuenta Presupuestaria 215 21 03 005** y **02 hrs a la Subvención Escolar Preferencial.**

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL

MVV/JMAB/JRAZ/CPG/CAJ/mfm

DISTRIBUCIÓN:

- Interesado.
- Alcaldía.
- Contraloría.
- Transparencia Municipal.
- Sub-Depto Remuneraciones.
- Sub-Depto. Personal.
- Carpeta Funcionaria.
- Archivo.



MAURICIO VELASQUEZ VALENZUELA
ALCALDE